PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MATERIAL DE DROGUERÍA Y LIMPIEZA A LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE LA MONEDA DURANTE EL PERIODO JUL´21 A JUN´22

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

AM/PL/1326/01/2021

Documento firmado electrónicamente por:
Susana Tierno Santos
Fecha: 12/03/2021
CSV: vb0aQzn7KTQNTOwDgIw+pg==

Índice

1. OBJETO. 3
2. DESCRIPCIÓN. 3
3. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN LOS ACUERDOS MARCO 4
4. PRESUPUESTO MÁXIMO 5
5. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE. 5
6. PENALIZACIONES. 8
7. ACLARACIONES SOBRE ELPLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS. 8

ANEXO I CATÁLOGO DE REFERENCIAS

1. OBJETO.

La F.N.M.T.-R.C.M. pretende seleccionar un suministrador de material de droguería y limpieza, a lo largo de un periodo de 12 meses, prorrogable por otros 12 meses, hasta un máximo de 24 meses

Para ello elabora este pliego de prescripciones técnicas para solicitar ofertas a diversas empresas del sector, basadas en un listado de productos, algunos con marca y modelo, confeccionado por el Área de Administración de Almacenes de la FNMT-RCM.

2. DESCRIPCIÓN.

Durante la duración del acuerdo marco, la FNMT-RCM realizará contrataciones puntuales, de acuerdo a sus necesidades, basadas en la selección previa realizada y en las condiciones económicas y técnicas ofertadas por el adjudicatario.
Es objeto del presente contrato, tal y como se ha indicado en el punto 1, es el suministro de material de droguería y limpieza a la FNMT-RCM.

2.1 Catálogo

Como anexo I a este pliego se presenta un listado de productos, alguno de ellos con marca y referencia.

En caso de querer ofertar marca o modelo distintos a los indicados, se deberá entregar una muestra gratuita del producto alternativo, siempre que éste sea objetivamente equivalente al que aparece en el catálogo. Esta muestra deberá ser entregada al menos 10 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas con el fin de que pueda ser evaluada por la FNMT-RCM. Solamente en el caso de que sea dada la conformidad por escrito a la muestra presentada podrá incluirse en la oferta como alternativa al producto que aparece en el catálogo.

Las muestras deberán ser enviadas a:

FNMT-RCM
Calle Duque de Sesto, 47
28009 MADRID
Att. Alberto Tártalo

Indicando en la nota de entrega "Muestra para proceso de licitación AM/PL/1326/02/2019 del artículo …… (*indicar código SAP correspondiente a ese artículo*)"

Si no se indica marca y modelo en el catálogo, el producto ofertado será el correspondiente a la definición de material que aparece en ese listado.

En el listado aparece también, para cada artículo, el código interno que le ha sido asignado por la FNMT-RCM (código SAP).

2.2 Cantidades

Las cantidades que aparecen en el listado son una mera estimación del volumen de producto a adquirir durante un periodo de 12 meses. Dichas cantidades son las que servirán para la confección y presentación de ofertas y están basadas únicamente en los consumos actuales de estos productos.

En ningún caso, por tanto, las cantidades expresadas en ese listado de consumos supondrán un compromiso cierto de adquisición de material durante el periodo de vigencia del contrato con la empresa adjudicataria. Solamente se trata de una estimación.

La FNMT-RCM solicitará al adjudicatario el suministro de los artículos indicados en el listado, de acuerdo a sus necesidades, y aquél estará obligado a entregar dichos artículos, al precio indicado en su oferta, durante todo el periodo de vigencia del contrato e independientemente de que las cantidades solicitadas superen o no lleguen a las indicadas en la estimación utilizada para la emisión de la oferta.

3. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN LOS ACUERDOS MARCO

La FNMT-RCM no se compromete a la adquisición de ninguna cantidad mínima de materiales, efectuándose esta consulta únicamente con el fin de realizar la selección de un proveedor para la suscripción de acuerdos marco durante el periodo de vigencia indicado.

- Se seleccionará, para la suscripción del acuerdo marco, a un solo proveedor de entre los que hayan presentado oferta a esta licitación. El importe total de la oferta se obtendrá con la suma de los importes parciales obtenidos multiplicando el precio unitario ofertado para cada referencia por la cantidad que aparece en el cuadro facilitado para ofertar.
- Se seleccionará el proveedor que presente la oferta global más económica.
- Una vez seleccionado el proveedor, el suministro de los materiales se realizará según las necesidades de consumos de esta FNMT-RCM, adjudicándose el pedido/contrato específico basado en el acuerdo marco

4. PRESUPUESTO MÁXIMO ESTIMADO

El presupuesto máximo estimado de consumo de material de papelería y limpieza para el periodo previsto de 12 meses es de 77.500 € (IVA no incluido).

5. CONDICIONES, PLAZOS DE ENTREGA y TRANSPORTE.

5.1 Alcance de la oferta

Las empresas que presenten oferta lo han de hacer sobre todos y cada uno de los artículos que aparecen en el catálogo.

Si en alguno de los artículos del listado aparece marca y/o modelo, no se tendrán en cuenta aquellas ofertas que propongan el suministro de marcas o modelos distintos a los especificados salvo que se haya dado autorización expresa por parte de la FNMT-RCM tal y como se indica en el punto 2.1 de este pliego.

5.2 Vigencia de precios

Los precios indicados en la oferta han de ser válidos y vigentes durante todo el periodo de contrato y no deben estar sujetos a compromisos de cantidades suministradas, pues ya se ha indicado que lo que aparece en el anexo correspondiente son estimaciones basadas en datos históricos y no compromisos ciertos de compra.
En el caso de que se acuerde prorrogar la contratación, el precio unitario de los artículos que componían el catálogo utilizado para la primera adjudicación no podrá ser incrementado.

5.3. Stock de seguridad

El proveedor adjudicatario se debe comprometer a disponer de un stock de seguridad, durante todo el periodo de vigencia del contrato, de cada uno de los siguientes artículos:

83107001	PAPEL HIGIENICO 2 CAPAS ROLLOS 25 MTS.
83108004	TOALLAS ROLLO DE PAPEL DE 150 MTS.
83200003	BOLSA BASURA OPACA 150X150 CMS. 360 L.
83200027	BOLSAS BASURA TRANSPARENTES 85X105 CMS.
83200028	BOLSAS BASURA TRANSPARENTES 150X150 CMS.
83206001	TRAPO LIMPIEZA PUNTO BLANCO DE ALGODON.
83206016	PAÑOS WYPALL X80. 31,5X34 CMS. BLANCOS.
83206021	TRAPO MALLA AZUL CORTADO A 40X45 CMS.

Ese stock de seguridad será equivalente al menos al 10% de la cantidad indicada como estimación de consumo y habrá un compromiso de entrega de 24 horas, a partir de la notificación de la necesidad, de esas cantidades y productos que forman el stock de seguridad.

5.4 Lotes de suministro

La FNMT-RCM irá solicitando, con cargo al contrato y a lo largo del plazo de vigencia del mismo, las cantidades que vaya necesitando de cada uno de las referencias que componen el catálogo. No habrá lotes mínimos de suministro más allá de los establecidos por la indivisibilidad de la unidad mínima de embalaje establecida por el fabricante para el comercio al por menor de cada uno de los artículos.

Las solicitudes de suministro se harán por escrito, vía fax o correo electrónico, desde el Almacén de Materiales de la FNMT-RCM al interlocutor que designe la empresa adjudicataria.

5.5 Lugar y plazo de entrega

El suministro de los artículos objeto de este pliego se hará en cualquiera de las dependencias de la FNMT-RCM de Madrid

El plazo de entrega de los artículos solicitados de acuerdo al apartado anterior no será superior a los 5 días naturales para aquellas cantidades superen el stock de seguridad marcado anteriormente.

Se admitirán entregas parciales de las solicitudes que se envíen desde el Almacén de Materiales de la FNMT-RCM, por lo que el adjudicatario no deberá esperar a disponer de la totalidad de artículos incluidos en una petición para realizar el suministro de los mismos.

5.6 Embalaje y presentación

Los siguientes artículos:

83107001	PAPEL HIGIENICO 2 CAPAS ROLLOS 25 MTS.
83108004	TOALLAS ROLLO DE PAPEL DE 150 MTS.
83206001	TRAPO LIMPIEZA PUNTO BLANCO DE ALGODON.
83206015	MANTEL DE PAPEL 1 M(ANCHO) 100 M(LARGO).
83206016	PAÑOS WYPALL X80. 31,5X34 CMS. BLANCOS.
83206021	TRAPO MALLA AZUL CORTADO A 40X45 CMS.
83200003	BOLSA BASURA OPACA 150X150 CMS. 360 L.
83200027	BOLSAS BASURA TRANSPARENTES 85X105 CMS.
83200028	BOLSAS BASURA TRANSPARENTES 150X150 CMS.
83214002	PAPEL LIMPIEZA MÁQUINAS DE 500 METROS

Han de ser entregados sobre palé de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Características de los palets conformes a las normas:
UNE-EN 13698.1 palets 800 x 1200 mm.
UNE-EN 13698.2 palets 1000 x 1200 mm.

- Los palets deberán tener siempre la suficiente resistencia para garantizar la manipulación y almacenamiento en estanterías de paletización, desestimándose maderas viejas y deterioradas.

- El perímetro del palet abarcará totalmente el de los bultos contenidos. Se considerará crítico un desbordamiento total > 10 mm.. La elección de las dimensiones (800 x1200 ó 1000x1200) dependerá de este criterio.
- Pandeo máximo del palet 6 mm (s/norma FEM 9831).
- Los palets cargados no sobrepasarán los 1600 Kg. de peso ni 1,60 m de altura.
- El palet cargado debe ser compacto, evitando el desplazamiento. Para ello se unirán, palet y producto, con fleje de plástico, formando un bloque estable y compacto. En la medida de lo posible se evitará el enfardado o retractilado de la mercancía con film de plástico; en caso de que fuera imprescindible, para conseguir una compactación eficaz de la mercancía, el film nunca deberá envolver el palet de madera. La sujeción de la carga al palet será siempre mediante fleje de plástico y no mediante el film retráctil.
-Los palets en los que se suministre la mercancía quedarán en propiedad de la FNMT_RCM, no se admitirán mercancías suministradas en palets propiedad de compañías de alquiler.

Además, de esos artículos que han de paletizarse, éstos:

83200003	BOLSA BASURA OPACA 150X150 CMS. 360 L.
83200027	BOLSAS BASURA TRANSPARENTES 85X105 CMS.
83200028	BOLSAS BASURA TRANSPARENTES 150X150 CMS.

Deben estar embalados en cajas de cartón, con una etiqueta en el exterior donde se indique el código SAP de la FNMT, la denominación y la cantidad que contiene cada caja. Las cajas se dispondrán sobre palés tal y como se ha especificado anteriormente.

5.7 Vida útil

En el momento del suministro de los artículos a la FNMT-RCM no debería haber transcurrido más de un 20% del periodo de la vida útil dada por el fabricante, y, en todo caso, la fecha de caducidad indicada por el fabricante para los artículos suministrados debe ser al menos 12 meses posterior a la fecha real de entrega del material en la FNMT-RCM. En caso contrario, la FNMT-RCM, tendrá derecho a devolver el material y exigir al proveedor su reposición sin cargo, reservándose también el derecho a solicitar indemnización por el daño causado

La FNMT-RCM se reserva el derecho de realizar la comprobación de la fecha de caducidad del material entregado, bien en el momento de su recepción, de manera aleatoria, o bien en momento posterior de todos los artículos suministrados. En este último caso deberá indicar al proveedor el albarán y la fecha en la que se recibió el producto en la FNMT-RCM para justificar que efectivamente se ha incumplido la condición indicada de vida útil.

5.8. Actualización continua de referencias

Dentro periodo de vigencia establecido para el contrato El adjudicatario estará obligado a informar de manera inmediata a la FNMT-RCM de la obsolescencia o retirada de cualquier referencia, proponiendo en la misma comunicación una o varias referencias alternativas, si las hubiere. No se permitirá bajo ningún concepto el cambio de una referencia sin la autorización expresa de la FNMT-RCM.

6. PENALIZACIONES.

Las indicados en el pliego de condiciones particulares.

7. ACLARACIONES SOBRE ELPLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para cualquier aclaración sobre el contenido del presente pliego de condiciones deben contactar con:

FNMT-RCM
Departamento de Planificación y Logística
Dirección de correo electrónico:
alberto.tartalo@fnmt.es

Madrid marzo de 2021

Alberto Tártalo Martínez
Jefe del Área de Admon. de Almacenes
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

TARTALO MARTINEZ ALBERTO - DNI 00817911P
Firmado digitalmente por TARTALO MARTINEZ ALBERTO - DNI 00817911P
Fecha: 2021.03.12 12:47:55 +01'00'

VºBº
LA DIRECTORA DEL DPTO. DE PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA Y ALMACENES

Susana Tierno Santos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

ANEXO I. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE DROGUERÍA PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA DURANTE EL PERIODO JUL´21 - JUN´22

MATERIAL	TEXTO BREVE / DESCRIPCIÓN COMPLETA	CANTIDAD (A)	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO/UNIDAD (B)	UNIDAD DE EMBALAJE MÍNIMA (en caso de que el producto no se pueda suministrar en unidades sueltas) (C)	CANTIDAD EMBALAJES (D = A / C)	PRECIO EMBALAJE (E)	IMPORTE	MONEDA
47101009	AMONIACO	10	L						EUR
83100003	PERCHAS DE MADERA	375	UN						EUR
83101003	JABON DE TOCADOR	25	UN						EUR
83101013	DESINFECTANTE DE MANOS RECARGA 1 LITRO.	300	UN						EUR
	DESINFECTANTE DE MANOS DEB-STOKO.								
	RECARGA DE 1 LITRO.								
	DEB INSTANTFOAM COMPLETE IFC1LSTH								
83103001	CREMA HIDRATANTE	100	UN						EUR
83104008	AMBIENTADOR EN SPRAY.	90	UN						EUR
	SPRAY DE AMBIENTADOR DE 300 ML.								
83104010	PLANTILLA PARA EL CALZADO "PANTER PLUS".	1.400	PR						EUR
	Plantillas para el calzado.								
	Marca:,,,,Panter.								
	Modelo:,,,,Plus.								
	Referencia:,,80512.								
	Caracteristicas:								
	Antibacteria.								
	Fungicida.								
	Antiestática.								
83106013	DISPENSADOR MURAL DESINFECTANTE DE MANOS	20	UN						EUR
	DISPENSADOR MURAL DE 1 LITRO PARA								
	DESINFECTANTE DE MANOS DEB-STOKO.								
	DEB-SANITISE 1000 SAN1LDSSTH.								
83107001	PAPEL HIGIENICO 2 CAPAS ROLLOS 25 MTS.	35.000	RL						EUR
	PAPEL HIGIENICO DE DOBLE HOJA								
	ROLLOS DE 25 METROS.								
	80 GRS/ROLLO.								
83108004	TOALLAS ROLLO DE PAPEL DE 150 MTS.	15.000	RL						EUR
	TOALLAS EN ROLLO DE PAPEL								
	LONGITUD: 150 METROS.								
	PESO: 1.300 GRS/ROLLO.								
83200003	BOLSA BASURA OPACA 150X150 CMS. 360 L.	1.000	UN						EUR
	BOLSA DE BASURA OPACA DE 150X150 CMS.								
	GALGA 150. 360 L.								
	EMPAQUETADAS EN CAJAS DE CARTON EN LAS								
	CUALES SE ESPECIFIQUE EN EL EXTERIOR,								
	CODIGO DE PRODUCTO Y CANTIDAD.								
83200027	BOLSAS BASURA TRANSPARENTES 85X105 CMS.	15.000	UN						EUR
	BOLSA DE BASURA TRANSPARENTE 85X105 CMS.								
	GALGA 100.								

	EMPAQUETADAS EN CAJAS DE CARTON EN LAS								
	CUALES SE ESPECIFIQUE EN EL EXTERIOR,								
	CODIGO DE PRODUCTO Y CANTIDAD.								
83200028	BOLSAS BASURA TRANSPARENTES 150X150 CMS.	1.000	UN						EUR
	BOLSA DE BASURA TRANSPARENTE 150X150 CMS.								
	GALGA 200.								
	EMPAQUETADAS EN CAJAS DE CARTON EN LAS								
	CUALES SE ESPECIFIQUE EN EL EXTERIOR,								
	CODIGO DE PRODUCTO Y CANTIDAD.								
83203002	LIMPIACRISTALES EN SPRAY ITIDET-40.	50	UN						EUR
	LIMPIACRISTALES EN SPRAY ITIDET-40.								
	SPRAY DE 500 ML.								
	PEDIDO MINIMO 12 UN.								
	PROVEEDOR: SERVICIOS Y SUMINISTROS SANKA, S.L.								
83204003	ESTROPAJO DE NYLON	10	UN						EUR
83204007	ESTROPAJO FIBRA VERDE EN ROLLO DE 15 CMS	50	UN						EUR
	ESTROPAJO DE FIBRA VERDE.								
	ROLLO DE SEIS METROS.								
	ANCHO 15 CMS.								
	POLIAMIDA, POLIESTER,								
	RESINA Y ABRASIVO.								
83206001	TRAPO LIMPIEZA PUNTO BLANCO DE ALGODON.								EUR
	TRAPO LIMPIEZA PUNTO BLANCO ALGODON.	3.500	KG						
	EN PAQUETES DE 5 KGS.								
83206006	TRAPOS LIMPIADORES PARA MANOS KIMTUF	100	UN						EUR
	TRAPOS LIMPIADORES PARA MANOS KIMTUF								
	MARCA: KIMBERLY-CLARK								
83206015	MANTEL DE PAPEL 1 M(ANCHO) 100 M(LARGO).	200	RL						EUR
	Mantel de papel en rollo de 1 metro de ancho.								
	Largo del rollo: 100 metros.								
	Calidad: Tulipán (J.P. CAMPS DE LA RIBA) ó similar.								
83206016	PAÑOS WYPALL X80. 31,5X34 CMS. BLANCOS.	150	BB						EUR
	Paños de limpieza WYPALL X80.								
	Bobina de 475 páños de 31,5x34 cms.								
	Color blanco. 130 gr/m2.								
	KIMBERLY-CLARK.								
83206017	TRAPO CELULOSA EN BOBINA (TORK PREMIUN).	30	BB						EUR
	TRAPO DE CELULOSA EN BOBINAS.								
	LIMPIEZA OFFSET (TORK PREMIUN 520).								
	ANCHO DEL ROLLO: 42 CMS.								
	COLOR: GRIS. REFERENCIA: 520304.								
83206021	TRAPO MALLA AZUL CORTADO A 40X45 CMS.	700	PK						EUR
	TRAPO MALLA AZUL CORTADA								
	SIN PICOS, FLECOS NI HILACHAS.								
	ANCHO: 40 CMS.								
	LARGO: 45 CMS.								
	PAQUETES A 5 KGS.								
83208003	ESPONJA SINTETICA SPONTEX 11x16x4 CMS	25	UN						EUR
83209002	ESCOBILLON DE WC	120	UN						EUR

83209003	CEPILLO DE BARRER CON MANGO.	45	UN						EUR
83209006	CEPILLO DE UÑAS	100	UN						EUR
83209012	CEPILLO DE RAICES CON MANGO	15	UN						EUR
83214002	PAPEL LIMPIEZA MAQUINAS DE 500 METROS.	80	RL						EUR
	PAPEL DE LIMPIEZA DE MAQUINAS EN ROLLO								
	DE 500 METROS (5,200/5,300 Kgs.).								
83214006	PAÑUELOS "SCOTTEX" EN PAQUETES	1.300	UN						EUR
	PAQUETES DE PAÑUELOS MARCA "SCOTTEX"								
83301001	INSECTICIDA EN SPRAY.	25	FR						EUR
	INSECTICIDA EN SPRAY.								
	BLOOM-CRUZ VERDE.								
	500 ML.								